

RETORNO PAULATINO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PRESENCIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS –UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ETAPA 1: EXÁMENES FINALES PRESENCIALES DE LOS CURSOS DE VERANO 2021

1. FUNDAMENTO

Esta **Etapa 1** responde exclusivamente a los exámenes finales de los cursos de verano 2021 dictados por la Facultad de Ciencias Económicas, estos exámenes están programados para ser realizados durante la primera quincena del mes de marzo de 2021.

La realización de exámenes presenciales para la evaluación de estos cursos de verano se fundamenta en la limitada interacción virtual que docentes y alumnos han tenido en el desarrollo de estos.

Asimismo, se espera que esta experiencia acotada de evaluaciones presenciales sirva como un caso testigo para adquirir la capacidad de resolver las distintas situaciones que la misma plantea para los alumnos de las distintas carreras de nuestra Facultad en vista de lograr un paulatino retorno a la presencialidad en las etapas posteriores a la presente.

Durante el mes de diciembre de 2020 la Facultad de Ciencias Económicas tuvo la experiencia de haber facilitado sus instalaciones para que se rindan en forma presencial los exámenes de ingreso a los colegios y escuelas preuniversitarios, ingresando y rindiendo en nuestra Facultad aproximadamente 1.000 estudiantes al mismo tiempo, manteniendo a sus padres fuera del establecimiento, con horarios específicos de entrada y salida.

En esta experiencia la organización no registró inconvenientes, y nuestra logística para esta primera etapa replicará esta experiencia, con algunas modificaciones funcionales

inevitables y adecuaciones particulares al alumnado universitario, que servirán para mejorar el esquema.

2. ALCANCE DE LA LOGÍSTICA

El esquema de presencialidad para esta etapa alcanza a la evaluación de aproximadamente 10.000 alumnos que podrían presentarse a rendir un único examen de 2 horas de duración, correspondientes a distintas asignaturas y con distintos profesores a cargo de cada uno de los cursos desarrollados en modalidad no presencial durante el presente verano.

Los 10.000 alumnos posibles a ser evaluados en una estimación de máxima considerando que se presenten a esta evaluación presencial la totalidad de alumnos inscriptos a los cursos mencionados.

De todos modos, al replicar la experiencia vivida en diciembre de 2020, la Facultad propone un esquema en el que la máxima cantidad de ingreso y permanencia de alumnos en el edificio sea de 1.000 alumnos, como podrá apreciarse en la logística del punto siguiente.

En todos los casos, para las cuestiones generales, se seguirá el protocolo aprobado por resolución del CD N° 2744/2020, cuyo anexo se adjunta a la presente. De todos modos, a los efectos de enfatizar determinadas cuestiones, en este protocolo especial se reiteran algunas cuestiones ya previstas en el protocolo general cuyas directivas se mantienen vigentes en la medida de no haber sido modificadas por este protocolo particular.

3. LOGÍSTICA

3.1. Comunicación previa

3.1.1. A todo estudiante inscripto en el curso de verano 2021 se le comunicará previamente el protocolo especial para rendir los exámenes

correspondientes a esta Etapa 1 y se le hará completar una declaración jurada sobre sintomatología de Covid-19.

3.2. Sobre las fechas y horarios de exámenes

- 3.2.1. Los exámenes serán realizados entre el próximo martes 03/03 y el martes 09/03/2021.
- 3.2.2. Cada día de examen se dividirá en dos turnos: turno mañana y turno tarde.
- 3.2.3. A su vez, cada turno, tendrá horario de ingreso escalonado en 1 hora, por lo que, siendo los exámenes de 2 horas, no habrá cruces entre las personas que entran y las personas que salen del edificio.
- 3.2.4. Para apoyar aún más el punto anterior, el horario de entrada a la Facultad, para cada rango horario, será durante los 30 minutos anteriores a la hora del inicio del examen observando una estricta puntualidad en el mismo.

De esta forma, la distribución será de la siguiente forma:

- a) Turno mañana, primer bloque: rinde de 8 a 10, ingresa al establecimiento de 7.30 a 8.
 - b) Turno mañana, segundo bloque: rinde de 9 a 11, ingresa al establecimiento de 8.30 a 9.
 - c) Turno tarde, primer bloque: rinde de 17 a 19, ingresa al establecimiento de 16.30 a 17.
 - d) Turno tarde, segundo bloque: rinde de 18 a 20, ingresa al establecimiento de 17.30 a 18.
 - e) Entre ambos turnos se realizará la limpieza del establecimiento.
- 3.2.5. Esta programación permitirá, al habilitarse tres accesos independientes para los alumnos, que haya entre 150 y 200 estudiantes ingresando por cada acceso/bloque horario, distribuidos en el rango de media hora de cada

uno de los bloques¹. Esto impedirá la acumulación de estudiantes y posibilitará el control de temperatura y la sanitización de las manos de los mismos.

- 3.2.6. En cada uno de los accesos de alumnos habilitados se realizará un vallado y demarcación para asegurar el distanciamiento en la espera para el ingreso al edificio.

3.3. Sobre los espacios asignados

- 3.3.1. La permanencia de los alumnos dentro del edificio de la Facultad se realizará siguiendo el esquema de burbujas.
- 3.3.2. La burbuja será el aula, y cada burbuja tendrá la capacidad que cada aula permita, siguiendo los protocolos de orden y distanciamiento social de 1,50 metros hacia adelante, hacia atrás y hacia los costados. A pesar de que las dimensiones lo permitan, cada burbuja no podrá superar los 35 estudiantes.
- 3.3.3. La elección y asignación de las aulas/burbujas se realizará teniendo en cuenta tres criterios, que deberán cumplirse en forma simultánea:
- La capacidad del aula en normalidad, dividido 4
 - La cantidad de metros cuadrados y las limitaciones del distanciamiento requerido de 1.50 metros hacia todos los lados
 - El doble sentido de circulación del aire

3.4. Sobre el ingreso, permanencia y salida del establecimiento

- 3.4.1. El ingreso al establecimiento se realizará:
- Autoridades de la Facultad y evaluadores, por la puerta de Av. Córdoba 2122.
 - Estudiantes, por las puertas de Uriburu 763, Uriburu 781 y Junín 750.

¹ Esta distribución es menor aún que la de la experiencia de los colegios preuniversitarios, ya que en este caso en el acceso no solamente estaban los alumnos sino también los padres.

3.4.2. A los efectos del examen presencial, la Facultad será dividida en 3 sectores, relacionados con cada uno de los ingresos, con el fin de que no haya cruces entre estudiantes de distintos sectores:

- a) Aulas del edificio anexo (Uriburu 781)
- b) Aulas Patio Uriburu (Uriburu 763)
- c) Aulas sector Junín (Junín 750)

Estará vedada la circulación de alumnos entre los tres sectores indicados.

3.4.3. Siguiendo el protocolo general, a todos los ingresantes se les tomará la temperatura y solamente se dejará ingresar al establecimiento a aquellas personas que tengan una temperatura inferior a 37,5°

3.4.4. Siguiendo el protocolo general, nadie podrá ingresar al establecimiento sin tapabocas correctamente colocado.

3.4.5. Los estudiantes y evaluadores deberán tener puesto el tapaboca durante el ingreso, permanencia y salida del establecimiento, incluso durante el desarrollo del examen.

3.4.6. Los estudiantes y evaluadores serán asignados por la Facultad a sus respectivas aulas/burbujas. Esta asignación no podrá ser modificada asegurándose que en cada aula/burbuja sólo se encuentren los alumnos asignadas a la misma mediante un listado de control firmado por el evaluador presente en cada una de ellas. Tanto la hora de ingreso, como la entrada al edificio de la Facultad como así el aula/burbuja correspondiente serán informados a los alumnos y a los evaluadores con la debida antelación.

3.4.7. Si bien en cada uno de los ingresos y pasillos de la Facultad habrá puestos sanitizantes en la comunicación de las aulas y horarios, se les indicará a los estudiantes la conveniencia de contar con alcohol en gel personal para ser utilizado, eventualmente, durante el desarrollo del examen.

- 3.4.8. No se permitirá el ingreso por una puerta distinta a la asignada. Tampoco la permanencia en el establecimiento fuera del aula/burbuja asignada. Para garantizar esta pauta, personal de la Facultad recorrerá los patios y los pasillos en forma metódica y permanente.
- 3.4.9. Los baños podrán ser utilizados simultáneamente por la cantidad máxima de personas que se indique en cada uno de ellos. La Facultad asignará una persona en el ingreso a los mismos para garantizar el cumplimiento de esta pauta. Se realizará una desinfección y limpieza del baño, después de cada uso.
- 3.4.10. La salida del establecimiento se hará indefectiblemente por la misma puerta de ingreso, según las indicaciones de circulación de cada una de ellas.
- 3.4.11. Los estudiantes deberán salir del establecimiento una vez que finalicen su examen. No se les permitirá transitar ni permanecer en la Facultad una vez que hayan salido de su aula/burbuja.
- 3.4.12. Finalizada la evaluación en cada aula/burbuja los exámenes serán colocados en bolsas plásticas junto con el listado de control de los asistentes a efectos que puedan permanecer en ellas por un período de 5 días para preservar la salud de los docentes que realicen la evaluación de los mismos.